



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

MÁSTER. Matrícula Ordinaria



La matrícula en un máster universitario está comprendida por todas las asignaturas, reconocimientos, adaptaciones, que se cursan, adaptan o reconocen, en un curso académico concreto.

Preguntas relacionadas

He conseguido plaza en el proceso de preinscripción ¿cómo realizo mi primera matrícula en un Máster?

El **estudiantado de nuevo ingreso** por preinscripción recibirá un mensaje de [Distrito Único Andaluz](#) con el máster adjudicado el día de publicación de las listas.

Al día siguiente la Universidad de Granada remitirá a todo el estudiantado que haya conseguido una plaza, un correo electrónico de bienvenida con instrucciones y el enlace para realizar la automatrícula.

Utiliza tu número de identificación (**DNI con letra, NIE, pasaporte u otro**) y la clave con la que accedes a la web de preinscripción de Distrito para acceder al portal de automatrícula de la Universidad de Granada una vez que recibas el mensaje de bienvenida.

Y **recuerda** que tu matrícula se considerará provisional y quedará condicionada a la verificación de la documentación presentada y de la entrega en la Escuela Internacional de Posgrado de la que te sea requerida.

Puede consultar el procedimiento general de admisión en los estudios universitarios oficiales de máster en el apartado [Admisión a estudios de Máster. Preinscripción](#).

¿Qué es la automatrícula o e-matrícula para estudios de Máster?

La [automatrícula o e-matrícula](#) es un proceso web que permite la elección de las asignaturas, y grupos en su caso, que se desean realizar en el primer curso académico.

Las instrucciones junto con el enlace para realizar la automatrícula será remitida por la Universidad de Granada en las fechas aprobadas por [Distrito Único Andaluz](#).

Ya estuve matriculado el curso pasado en el Máster y quiero terminar mis estudios. ¿Cómo renuevo la matrícula?

Durante el plazo establecido en el [Calendario Académico Oficial](#) la renovación de la matrícula se debe realizar a través de la aplicación “Matrícula Másteres Universitarios” del acceso identificado de cada estudiante: [Oficina Virtual/ Acceso identificado](#)

¿Cuáles son los plazos de matrícula para estudios de Máster?

Hay diferentes plazos en función de la fase de preinscripción por la que se accede a los estudios o dependiendo de que se quieran continuar los estudios ya iniciados.

Estudiantes de primer curso. [Calendario de Distrito Único Andaluz](#)

Estudiante de segundo curso y siguientes. [Calendarios académicos Universidad de Granada](#)

¿Cuántos créditos puedo matricular como máximo en un Máster? y ¿como mínimo?

IMPORTANTE: En las **modalidades de matrícula** a tiempo completo y a tiempo parcial, se debe tener en cuenta que los créditos mínimos a matricular según las normas de matrícula difieren de los créditos requeridos para la **Beca del Ministerio y para las becas propias de la Universidad de Granada**

. Por ello, en caso de solicitar dichas becas, se deberá cumplir con los requisitos que se establezcan en las correspondientes convocatorias y que se pueden consultar en el [Servicio de Becas](#) de esta Universidad.

En primer curso el estudiantado a **TIEMPO COMPLETO** tiene que estar matriculado entre 42 y 60 créditos, ambos inclusive. Ese es el régimen para iniciar estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada.

En Másteres de 75 ECTS o más, se podrán matricular hasta 75 ECTS por curso académico. Solo de forma excepcional se autorizará un número superior de créditos previa solicitud justificada dentro de los correspondientes plazos de modificación de matrícula.

El estudiantado a **TIEMPO PARCIAL** tiene que estar matriculado entre 24 y 41 créditos, ambos inclusive, o menos siempre que comprenda todos los créditos necesarios para la obtención del título.

El estudiantado de nuevo ingreso que desee realizar su matrícula en la modalidad de tiempo parcial ha de formalizar inicialmente matrícula de al menos 60 créditos. Posteriormente, deberá solicitar el cambio de modalidad en los plazos determinados para cada curso académico por el Consejo de Gobierno, y acreditar documentalmente los motivos que le impiden la realización de estudios a tiempo completo. Entre los criterios a tener en cuenta para autorizar esta modalidad de matrícula podrán estar, entre otros: necesidades educativas especiales, trabajo, responsabilidades familiares, etc. La solicitud se hace en [sede electrónica con el procedimiento electrónico específico](#), aportando también los documentos que acrediten los motivos que impiden la realización de estudios a tiempo completo.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls,xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado

Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial [CIGES](#)

- [Web](#)

Términos Relacionados

Automatrícula

Matrícula a Tiempo Completo

Matrícula a Tiempo Parcial

Primera matrícula

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de

valor jurídico.

Fecha de Actualización

03 de Marzo de 2026

Compartir en

[MÁSTER. Matrícula Ordinaria \(PDF\)](#)